

**Preios de suscripción:**  
 Segovia ..... 1 peseta al mes.  
 Provincias ..... 3'25 trimestre.  
 Madrid y provincias ..... 14'00 año.  
**REDACCION:**  
**Grabador Espinosa, 1.**

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados á precios convencionales.**  
 No se devuelven los originales.  
**ADMINISTRACION:**  
**Grabador Espinosa, 1.**

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 24 DE JULIO DE 1904.

## Mejoras necesarias.

Las calles de Segovia, sobre todo aquellas que carecen de afirmado de piedra, se han puesto completamente intransitables por efecto de los últimos temporales de lluvias.

En algunas, la capa de arena, arrastrada por las aguas, ha desaparecido casi en absoluto y las calaveras, puestas al descubierto, producen molestias grandes al que por necesidad ó por capricho tiene que cruzarlas.

Los accesos al paseo de la Alameda son de los más castigados, efecto de las rápidas pendientes y urge su recomposición, porque precisamente en estos días de calor, es cuando son más transitadas por las muchas personas que desean disfrutar de la agradable temperatura que en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, se disfruta en uno de nuestros mejores paseos.

La bajada llamada del Arco de San Cebrían, castigada más que ninguna otra, es de tránsito casi imposible y creemos que debe ser arreglada, pues el coste de la obra será muy pequeño y compatible con los recursos de que puede disponer en esta época el Erario municipal.

Existen otras muchas vías en estado verdaderamente lamentable y, como es imposible pedir el arreglo de todas, sería muy conveniente que aquellos trozos en peor estado de conservación fueran reparados en la proporción que sea factible, haciendo con ello un gran servicio al pueblo de Segovia, que es sin duda ninguna uno de los más atrasados en lo que se refiere á pavimentación de calles, debiéndose esto principalmente al mucho perímetro de la ciudad, á la escasez de recursos y á la estrechez de las repetidas calles que no consienten la pavimentación á doble cuneta que hace más difícil el deterioro de aquellas.

No se nos oculta lo difícil de atender nuestras reclamaciones y empezamos por confesar que no ha de faltar buena voluntad á los encargados de atender los servicios públicos, pero, aún dentro de la situación difícil del Ayuntamiento, creemos se puede hacer algo en beneficio de los vecinos que hoy reclaman por nuestro conducto, unas reformas importantes y solicitadas hace ya mucho tiempo con verdadero empeño.

Los procedimientos que hayan de ponerse en práctica y la forma de obtener los recursos estudienlos, con su buena voluntad, los señores concejales pues no queremos llevar iniciativas allí donde sobran seguramente, dado el empeño de nuestros representantes en el Concejo de transformar los servicios públicos, cosa que hace mucha falta pues á pesar de no ser Segovia de los pueblos que menos han cuidado de la Higiene pública, se encuentra atrasada en lo que se refiere á muchos servicios y es preciso ponerla á la altura que exige la vida moderna y su proximidad á la Corte y sitios reales.

Hoy limitamos nuestras peticiones á rogar á los ediles segovianos estudien los medios de mejorar las vías de comunicación urbanas, por hallarse muchas de ellas en un estado deplorable y ser la reforma de urgentísima necesidad, para evitar censuras de la opinión y molestias que pueden convertirse en peligro, para los que á deshoras y por sitios poco iluminados tienen que transitar.

Con quebrantar calaveras y echar unos cuantos bolquettes de arena, se conseguirá beneficiar en mucho á la población, con un gasto relativamente pequeño, y creemos que debe hacerse en plazo rápido, con lo cual habremos ganadado todos y se evitarán las molestias que proporciona el ir hoy pisando sobre piedras descarnadas.

### CARTAS ABIERTAS.

## ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA.

Excmo. señor don Antonio Maura.

Mi respetable y distinguido amigo:

Bosquejado ligeramente el cuadro de los Centros que deben existir en el ministerio de Hacienda, natural es que la Administración provincial se organice de un modo análogo y, por tanto, que á las órdenes del jefe superior, delegado ó representante del ministro, haya una Secretaría encargada de los asuntos generales, una Sección administrativa, una de Caja, una de Contabilidad y una de asuntos jurídicos, que se correspondan con las Direcciones respectivas. Por otra parte, habrá de pensarse en la necesidad de organismos locales con la idea y propósitos que perseguía en su reforma el señor Puigcerver, pues aún tiempo mismo respondían á conveniencias de orden político, á principios de equidad para librar á los Ayuntamientos de cargas onerosas, y no muy acomodadas á su especial misión, y al fin de perfeccionar los servicios económicos, con objeto de lograr la adquisición de datos precisos á la Hacienda, una mayor justicia en el reparto de las cargas públicas y un aumento en las recaudaciones.

Y una vez deslindadas las funciones administrativas y delineados los órganos de la Hacienda, no será ya difícil comprender las condiciones que deben requerirse en las personas llamadas á desempeñar aquéllas. Permítame usted, sin embargo, que sobre esto insista todavía, como preparación para una carta próxima, en que trataré de las bases de una ley de empleados.

Es indudable que si se examinan las condiciones especiales de cada uno de los Poderes fundamentales del Estado se advierten bien pronto diferencias nacidas de su índole y objeto, pues el legislativo, que es como el entendimiento en el hombre, preponderantemente vigor de concepción é iniciativas; el ejecutivo, que representa la voluntad, una

actividad grandísima, y el judicial, que equivale al juicio, imparcialidad serena, aunque ni el Poder legislativo pueda prescindir de las realidades de la vida, ni sea la actividad del ejecutivo tan material y mecánica que no deba guiarse por la conciencia del precepto que de aquél emana, ni haga otra cosa el judicial que aplicar á los casos concretos las normas legislativas. Algo semejante ocurre respecto de las funciones de la Administración. La gubernativa requiere una amplitud de conocimientos y de iniciativas que no necesitan los encargados de ejecutar las disposiciones dictadas, y es indispensable, en la llamada jurisdiccional, la conciencia reflexiva del Derecho, para juzgar conforme á él los actos administrativos. Y, aún dentro de cada función, pueden observarse matices y diferencias importantes.

La iniciación de las leyes y su desenvolvimiento requieren otras condiciones de las que necesita la inspección de servicios, especie de examen de conciencia que hace la Administración de sí misma, como la investigación y la liquidación exigen un espíritu de observación y de análisis, que no hace tanta falta al que recauda y lleva la Contabilidad, funciones más pasivas y mecánicas, para las cuales lo preferente es la asiduidad, la perseverancia y el celo. Sucede, por tanto, en la organización de la Hacienda lo que con la persona humana, es decir, que, á pesar de su unidad fundamental, posee variedad de órganos adecuados á las funciones que desempeñan, los cuales se relacionan entre sí y producen armónicamente el fenómeno de la vida.

Permítame usted, aún rompiendo un poco quizá, el rigor sistemático de estas cartas, una digresión para indicarle que, cuando tanto hablo de la investigación, señalando su trascendencia é importancia, no limito el concepto á la idea general de averiguación de los contribuyentes que se sustraen al pago de los impuestos. La investigación, que es uno de los primordiales deberes de la Administración pública, se refiere á la indagación de la vida social económica, de sus necesidades, del resultado de las leyes, de sus deficiencias ó errores, del efecto de los impuestos, en suma, de todos aquellos datos que á un tiempo mismo sirven al Gobierno de ilustración y á los Centros activos de elementos esenciales para sus liquidaciones. Por eso vengo dando tanta importancia á este servicio, hoy desatendido y descuidado, á causa de la confusión que lleva al ejercicio de las funciones administrativas el hallarse organizada la Administración, no por razón de esas funciones, sino por materias. Así, los Centros no se ayudan y auxilian con sus datos respectivos, cuando la gestión de cada impuesto y los resultados del mismo ofrecen elementos que pueden ser utilizados para la de otros. Por eso la organización más racional es aquella que se basa, no en la materia, sino en la función misma, porque conforme á su índole, así ha de ser el órgano encargado de realizarla.

No quiere decir lo antes indicado que no

conceda la debida importancia á los servicios de investigación, en el sentido que suele darse á esta palabra; antes bien, como he procurado consignar en estas cartas, entiendo que, bien ejercitada, ha de contribuir eficaz y poderosamente á la transformación de las relaciones en que ahora viven Administración y administrados. Para esto es indispensable que se encauce por la equidad; que sea realmente educadora; que enseñe al contribuyente, facilitándole el conocimiento de sus deberes; que corrija con suavidad sus errores y sus descuidos, y que, como en otra carta decía, guarde los rigores y severidad de la ley para los contumaces y para los que no respondan á sus llamamientos y á sus indicaciones.

Otra observación, que acaso tampoco se ajuste rigurosamente al método requerido por la lógica, pero que estimo, sin embargo, de importancia, es la relativa á la Contabilidad legislativa, que se propone juzgar la conducta del ministro, la administrativa, que es un elemento auxiliar de la Administración, y la judicial, que tiende á exigir las responsabilidades en que por acción ó negligencia se haya incurrido, ocasionando un perjuicio á la Hacienda y al Tesoro. Necesario es, pues, organizarlas de distinto modo, como ya se había propuesto hacerlo en 1892, el señor Gamazo, cuyo proyecto, aparte de los que han de componer la Comisión, sólo habría de modificarse con arreglo á mi criterio, para responder á las exigencias lógicas de la clasificación de funciones que hice y á la separación de las mismas.

En tal sentido, la legislativa, que corresponde á las Cortes, quedaría encomendada á la Comisión de las mismas, auxiliada por la Secretaría del ministerio, y la judicial á los Tribunales correspondientes. Antes, sin embargo, de pasar á ellos, haría el Centro de reclamaciones el estudio de las que debieran interponerse. Así, la administrativa quedaría circunscrita á su misión propia y serviría de arranque á las estadísticas, que deberán ampliar después los Centros respectivos, comparándolas con otras son elementos auxiliares para su gestión.

Me interesa decirle que el proyecto que defiendo no le considero producto de una imaginación caprichosa, pero que ni me forjo ilusiones respecto de los resultados con que habría de luchar. Harto sé ya como el tiempo es un factor indispensable á toda reforma, y no soy tan joven por desgracia, que no prevea las dificultades que la suscitan y la resistencia que á la misma ofrecen la tradición y los intereses. Aún reducida á los límites en que yo encierro la que propongo, no faltará quien la califique de ideológica.

Pero á usted, aún militando en campos políticos distintos, me dirijo con una confianza completa. Sé que en la amplitud de su entendimiento, y en la gran rectitud de su voluntad, hace usted justicia á la mía; estoy plenamente convencido de que en estas cartas, aunque no llegue usted á coincidir en

### Folleton de EL DEFENSOR (19)

#### VIDA DEL ESCUDERO

## Marcos de Obregón

FOR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

fui cobrando aliento, y descansando el temor del clavo y de la capa; pero no el de la tumba.

Sentéme, y miré alrededor á ver si había cosa que pudiese acompañar, y descansé, porque estaba tan cansado que lo hubé menester, que lo lo estuviera más si hubiera andado cien leguas por los altos y bajos de Sierra Morena. Hice reflexión sobre lo pasado, considerando qué cuenta daría yo de mí el día siguiente, contando lo que había sucedido, sin haber visto cosa que fuese de momento; porque decir un terror tan horrible sin haber averiguado el fundamento, era desa-

creditarme y quedar en fama de cobarde ó mentiroso; dejar de contarlo era quedar en opinión de miserable con la señora Daifa, habiendo gastado lo que no tenía sin decir el fin que tuvo. Por otra parte veía que si fuera algún difunto no tenía necesidad de mi pobre cena, pues hombre no podía estar tan abreviado que no topara con él cuando extendí el brazo. Al fin hice mi cuenta de esta manera: Si es demonio, mostrándole la señal de la cruz huirá; si es ánima, sabré si pide algunos sufragos; y si es hombre, tan buenas manos y espada tengo como él, y con esta resolución fuíme animosamente á la tumba, desenvainé la espada y rodeado la capa al brazo, dije con muy gentil determinación: yo te conjuro, y mando de parte del cura de esta iglesia, que si eres ánima que andas en pena, que me reveles qué quieres, ó qué has menester (y el ruido del hierro con mi conjuro andaba más agudo): una y dos, y tres veces te lo digo y torno á decir: pero cuanto más le decía, tanto más golpes de hierro sonaban en la tumba que me hacían temblar. Visto que mi conjuro no era válido, y que si dejaba enfriar la determinación que tenía, tornaría el temor á desanimarme, púeme la espada entre los dientes, y con ambas manos

así de la tumba por el agujero de abajo, y en alzándola salió corriendo por entre mis piernas un perrazo negro, con un cencerro atado á la cola, que huyendo de los muchachos se había recogido á descansar á sagrado; y como después de haber reposado olió la comida, retiróla para sí, y sacó el vientre de mal año; pero con el grande y no pensado ruido que hizo saliendo, fué tanto mi espanto, que como él fué huyendo por una parte, yo fuera por otra, sino por un espinillazo que al salir me dió con el cencerro, de que no me pude menear tan presto; pero fué tanta la pasión de risa que después de quitado el dolor me dió, que siempre que me acuerdo de ello, aunque sea á solas y por la calle, no puedo dejar de dar alguna demostración de ello. Fué menester que el Doctor y su mujer acabasen de reir, para proseguir el intento para que truje el cuento; y habiéndolo solemnizado, les dije: No se podrá creer lo que yo me holgué de averiguar aquella duda que en tanta confusión me había de poner, para contar lo que había visto, por donde pusiera mal nombre á aquel lugar, como lo han hecho otros muchos, que por no averiguar los temores ó las causas de ellos, desacreditan mil lugares, y quedan desacreditados por te-

merosos y espantables sin haber causa para ello, más de haber visto alguna extraordinaria cosa, y sin averiguarla van á contar mil deslumbramientos y disparates. Uno dijo, que había visto un caballo lleno de cadenas y descabezado, y era una bestia que venía del prado á su casa, con las trabas de hierros

Son infinitos los disparates que eu esto se dicen; de manera, que no hay población, donde no haya un lugar desacreditado por temeroso, y ninguno, si no es burlando ó haciendo donaire, dice la verdad. En Ronda hay un paso temeroso después que se subió de noche una mona en un tejado, que con la maza y cadena atoró, ó encalló en una canal, y desde allí echaba tejas á cuantos pasaban, y todo es de esta manera. Solas dos cosas hallo yo que pueden hacer mal de noche, que son los hombres y los serenos, que los unos pueden quitar la vida y los otros la vista.

### DESCANSO VI.

Al tiempo que me iba hallando mejor con el Doctor Sagredo, y mi señora doña Mergelina de Aybar, por el amor que me tenían, como mi suerte ha sido siempre variable, hecha y acostumbrada á mudanzas de fortuna,

todo con mi criterio, vé una intención patriótica, un deseo de poner una piedra en el edificio de nuestra regeneración, que se intentará en vano si no se comienza por reformar, infiltrando en ella un nuevo espíritu, nuestra vetusta organización administrativa; que reconocerá usted, con seguridad, como se adapta en sus líneas fundamentales a la que yo propongo para nuestra Hacienda y la constitución política del Estado y al espíritu democrático de nuestros tiempos, y que no desdeñará usted, aunque disienta de él en algunos puntos, este modesto trabajo, á pretexto de ser filosófico, abstracto é imaginativo.

Usted aprecia de seguro las ventajas de una división racional del trabajo; sabe cómo éste produce con menor cantidad mayor efecto útil, merced á esa división; cómo por virtud de ella adquiere más habilidad el que la realiza; cómo, concretándose á la organización administrativa, la bien pensada distribución de los servicios hace posible verdaderos técnicos, y cómo una buena ley de empleos ha de basarse en esas especialidades, exigidas hoy por la complejidad de la vida administrativa. Claro está que el obtener todos los resultados que de ella deben esperarse no es obra de un instante, que tales efectos mágicos no se producen con medidas legislativas; pero pueden esperarse del tiempo, que madura todas las ideas cuando se siembran en campos bien abonados y con el cuidado que requieren los cultivos inteligentes.

De esa ley, tal como la entiendo, hablaré á usted en mi carta próxima, rogándole que perdone alguna incoherencia de la presente á su seguro y afectísimo amigo, q. b. s. m.,

ELEUTERIO DELGADO.

21 Julio de 1904.

## Profecías políticas.

EL PROGRESO.

SONETO.

Huid sombras tiránicas del mundo  
y abrid paso á la luz; ya vuestro trono  
que cimentado estaba en el encono,  
perdió la esencia de su ser inmundo,  
Ya el esclavo que ayer, en el profundo  
calabozo cruel del abandono  
amarrado gemía, en dulce tono  
cuando debió mostrarse furibundo,  
Sus cadenas ha roto, y fabricado  
con ellas el alcázar del progreso,  
á cuya sombra libre y escudado,  
vive, piensa y alegre con exceso,  
reduce vuestro ser á polvo inerte;  
que la vida del pueblo es vuestra muerte.

EL PROFETA.

## DE DOMINGO A DOMINGO.

Sin duda se habrán figurado mis lectores, si alguno tengo, que el pobrecito *Pisces* había desaparecido de este mundo, pues no, alienta todavía y piensa dar muchas latas mientras viva.

He estado de viaje, si señores, he hecho el recorrido que Dante Alighieri en su Divina Comedia, subió al Cielo primero, visité el Purgatorio y descendí á los Infiernos después, donde se encuentra uno muy mal, se lo aseguro á ustedes, porque aquí ya no me acompañó ninguna Boatrix que pudiera consolarme de mis tormentos en la infernal mansión.

Dos veces interrumpí mi viaje, del que estoy escribiendo las impresiones.

Una, para asistir á la inauguración de un ramal.... de carretera que ha de conducir á los vecinos de un pueblo cercano á esta población al Pesebre (Fuente del) cuyo ramal hace mucho tiempo que se le había ofrecido á esos vecinos mi entrañable y cariñoso amigo el Diputado á Cortes por este Distrito, en pago de sus buenos servicios, en épocas de elecciones, promesa no realizada hasta ahora por causas imputables al Czar de todas las Rusias únicamente.

Para época próxima se anuncia la inauguración de otras obras de esta índole, entre ellas la de Muñoveros á Torrecaballeros y la de Otero de Herreros á la Estación férrea del mismo pueblo.

La segunda vez que abandoné el Infierno, porque ya había llegado á él, fué el 18 de los corrientes, que galantemente invitado también por mi querido amigo el señor Drake, asistí á una soirée que este señor organizó en honor á mi querido compañero el Bachiller Sansón Carrasco y en honor mío en la calle de San Agustín número uno piso bajo, con objeto de conciliarlos con él si alguna nube existía en nuestro recíproco y entrañable efecto.

La fiesta resultó bastante mal porque, sin llegar á ser á palo seco, le faltó muy poco, nos hubiéramos aburrido soberanamente á no haber visto allí una mano oculta correspondiente á un cuerpo de la clase del que hizo morir á César vertiendo la frase «Tu quoque Brutus, filli mi!»

Es posible que en vista de no habernos agraciado ni al Bachiller ni á mi la fiesta, orgánico nuestro entrañable amigo obras también en honor nuestro, aunque no se verificarán en el local de la primera, por ser muy húmedo, sino que tendrán lugar en una Villa que posee á poco más de Diez pasos de aquel lugar; prometemos nuestra asistencia aunque nos cueste un gran sacrificio y pasar mucho miedo porque dicen que hay lobos y algún burro salvaje en las cercanías de esa finca.

Casi lo que precede es lo único que os tenía que contar caros lectores en la presente semana, porque aunque otras cosas muy gordas sé, no me atrevo á referirlas porque el coco anda cerca y puede cogermé enseguida, pues no sé si sabreis que yo corro poco, pero en fin allá van dos, en forma de jeroglífico.

Estais riñendo con un individuo y un amigo vuestro os defiende, salvando de un grave contratiempo, después de esto, vais y acusais á ese vuestro amigo que os defendió, diciendo que él es quien os ha herido.

¿Que es esto? Una infamia.  
Teneis en vuestra casa trabajando varios obreros y uno de ellos, dice al listero ó capataz que aunque no vaya á trabajar le dé como presente á los efectos de cobral el jornal.

¿Que diréis si eso llega á vuestros oídos? Sencillamente que os roban el dinero.

La persona que de aquí al domingo próximo me envíe la solución de estos jeroglíficos recibirá como premio un pelo de los más largos de la barba del Profeta.

A proseguir mi viaje me vuelvo, y aunque no sé si le acabaré y cuando, os prometo daros la lata semanal que su Director encargará vuestro afectísimo.

PISCES.

## APUNTES

### Mi compañera de viaje.

La tarde era hermosa: era una de esas templadas tardes del florido Mayo, en que el sol, dejando caer sobre la tierra haces de luz esplendorosas, hace aparecer á la Naturaleza más rica en colores, tonos y matices.

Deseaba respirar el puro ambiente del campo, saturado de perfumes y decidí pasar la tarde en el Pardo.

El tranvía de vapor esperaba, encajonado en los estrechos raias, y lanzando de cuando en cuando grandes bocanadas de humo que, subiendo en graciosas espirales, se esfumaban en el espacio, simulando trozos inmensos de sutiles gasas de caprichosos contornos, la llegada de los viajeros que en su seno habían de acomodarse.

Poco á poco fueron llegando como hasta una docena de personas que en silencio, sin saludarse apenas, fueron ocupando, aquí y allá, su asiento respectivo.

Frente al mío, quiso la casualidad que se acomodase una joven rubia, vestida de negras tocas; sin ser bella, era agradable; sus facciones eran dulces, aunque no muy regulares; su mirada tranquila: sus ojos azules y serenos; la expresión de su rostro, franca; un tipo vulgar, pero con cierto aire de distinción.

Saludela cortés y contestóme afable.

El tranvía dejó escapar un silbido no muy agudo y partió.

Parecióme entonces notar en el rostro de mi compañera de viaje cierto ligero tinte de tristeza, sentí al punto el aguijón de la curiosidad, y, sin cesar de mirarla, la interrogué:

—Os gusta el campo?

Su contestación fué un movimiento de cabeza afirmativo.

—Os desagrada mi conversación tal vez, ropliqué asombrado al ver que no había logrado contestación verbal mi anterior pregunta.

La joven rubia negó con otro movimiento de cabeza.

Molestado por su inexplicable silencio, callé á mi vez, pensando en la causa de tan extraña conducta; al ocupar el asiento, me había parecido amable, expresiva, bien educada; entonces se me presentaba tirana, tosca, incorrecta.

Sin embargo, yo no soy individuo que se detiene al primer obstáculo, y completamente decidido á hacer hablar á aquella mujer, continué acompañando la frase de un expresivo movimiento.

—Si mi presencia os es molesta, si no he tenido la dicha de pareceros digno compañero para tan corto viaje.... Porque supongo iréis al Pardo.

Nuevo silencio, y esta vez mi discurso no mereció siquiera de ella ni un gesto, ni el más ligero movimiento.

Inmóvil, con los azules ojos entornados y las pequeñas manos cruzadas sobre la negra falda aquella mujer parecía una estatua.

Realmente disgustado, decidí por el pronto abandonar mi asiento é ir á ocupar otro más

distante, aunque al alcance de mi vista para poder observarla, después y á trueque de no ceder en mi empeño, acordé permanecer en el mismo sitio.

El tranvía de vapor, según corría, parecía dado á una legión de demonios, en mi pecho parecían bullir cien mil legiones de diablillos.

El tiempo trascurría, la mujer no hablaba, y, á juzgar por los síntomas, yo me iba á quedar con el deseo de conocer su historia porque la tristeza que nublaba su rostro indicaba algo; yo quería conocerla, al menos, obligarla á contestarme.

Acomodéme lo mejor que pude y, echando mano de la petaca, me puse tranquilamente á liar un cigarro, que, dicho sea de paso, me ha parecido siempre un «quita-vergüenza», y antes de encenderle, pregunté:

—¿Os molesta el humo, señorita?

Nuevo silencio, aunque esta vez, acompañando de un movimiento negativo.

Encendí el cigarro y en el creí hallar el medio más eficaz para lograr mi objeto, no era muy concreto el procedimiento que había de emplear, pero, dispuesto á todo, le puse en práctica.

Fumaba muy de prisa y todo el humo que recogía en la boca, con sin igual descaro, le lanzaba hacia la cara de la joven, ésta permanecía impassible, pero tantas y tan seguidas fueron las bocanadas disparadas contra ella que, en menos de un minuto, conseguí envolverla en una compacta nube de humo y apurar el cigarro, la joven azotaba con la mano, sin conseguir desahogarla, la azulada masa que la envolvía; pero continuaba callando. Al ver esto, volví á abrir la petaca y á encender otro cigarro, dispuesto ya, ó á hacerla hablar ó á consumir todo el tabaco, de nuevo comencé á enviarla bocanadas de humo.

—Caballero, pretendéis ahogarme, dijo por fin, no pudiendo resistir más.

—Perdonad señorita; como me indicasteis no os molestaba....

La grosería es llevada muy allá, continuó al escuchar el apóstrofe, mordí con ira mis labios, mi conducta en efecto no era muy correcta; pero ¿y la suya?

El tranvía de vapor seguía corriendo, la nube de humo disipándose; los ojos azules de la joven de negras tocas, llorosos por efecto del humo, me lanzaron una mirada que lo mismo podía ser de ira que de desprecio.

Quise murmurar una excusa; no me atreví; en parte alababa mi conducta pues con ella la había obligado á hablar.

El tranvía silbó de nuevo y paró, el viaje había terminado.

Al abandonar su asiento mi compañera de viaje me pareció oírle decir:

—Iguales todos, su amor es el deseo, su galantería, el capricho, no saben respetarnos....

Sentí mi rostro abofeteado por la vergüenza juzgué que la joven de negras tocas decía verdad, y pensando en ella, me interné en el bosque.

HERACLIO S. VITERI.

## A vuelo pluma.

### LOS ORGANILLEROS

Lo vemos hace días en nuestra ciudad, pues emigran de Madrid, porque no encuentran en las calles á la aristocrática dama que amante de la música del organillo entrega al simpático y chulo tocador del instrumento la perra chica con que paga gustosa la música alegre y puramente madrileña.

Yo les contemplo y no siento hacia ellos más que una simpatía sin límites y siempre querría estar escuchando las piezas musicales que el cilindro de su instrumento lleva variadas en las puntiagudas puas que en el se hallan enclavadas.

Visten con esa elegante sencillez del hijo de Madrid, y andan con la prosopopeya en ellos característica.

La gorrita colocada con sumo cuidado dejando unas veces ver el tupé, y otras echándola sobre los ojos para entornar estos cuando la frase lo exija, es así como la parte importante de la toilette del organillero.

Les veo moviendo el manubrio y no una ni dos sino miles de veces he querido comparar y he querido ver la diferencia que hay entre tocar el organillo un organillero ó un profano, y he notado que mientras el que ha sentido plaza de organillero hace que salgan de la caja de su instrumento notas verdaderamente armoniosas que llevan la alegría al corazón del que las oye, el que no lo es, hace salgan ruidos atronadores.

Hay que fijarse bien en la mano cuando esta moviendo el manubrio; pues entonces se ve que apenas si atiende al organillo y sin em-

bargo hace salga de allí notas hermosas y que concuerden.

No hay que ver en ellos solo al individuo que quiere vivir con los céntimos que recojan de las personas que á los balcones se asoman, sino que en ellos es preciso descubrir también los seres que á un lado y á otro llevan las últimas producciones del arte musical español, logrando con esto popularizarle y dar á la imaginación de todos las ideas y al corazón el sentimiento del artista.

Por eso cuando yo veo al organillero floreador que espera, tocando el instrumento, que sobre su carricoche lleva, el momento en que pase una moza la mar de castiza como ellos dicen, no puedo menos de sentir una gran simpatía hacia ellos y sacar de mi bolsillo una perra gorda ó chica, si la tengo y depositarla en sus manos pa que sigan dando al manubrio.

## Viaje del Rey.

### Villagarola

No ha llegado el Giralda.  
Aunque se esperaba que entrase hoy, la animación es escasa.

Está cayendo una copiosa lluvia.  
Se supone que mañana entrará el yate real, pues hoy sería imposible por la cerrazón.

Ha llegado el exministro señor Besada.

El señor Domínguez Pascual llegará aquí con cinco ó seis horas de retraso, por que no enlazó con el correo.

**Santiago.—Preparativos.—El cardenal y el príncipe.—Precauciones exageradas.**

Los preparativos para el alojamiento del príncipe en el Ayuntamiento, continúan haciéndose atropelladamente.

El retraso obedece, según se dice, á haber puesto inconveniente el cardenal para hospedarle en su palacio cuando el alcalde le anunció la venida del príncipe.

Se nota la presencia de numerosa policía secreta.

Las precauciones son muy exageradas, llegando al extremo de que se detiene á personas conocidísimas creyéndolas sospechosas.

Se comenta que acompañe al rey el príncipe, cuando no lo hace sino en las visitas académicas.

Parece que los carlistas se disponen á ovacionarle.

**Montero Ríos, Vega de Armijo y Ayerbe.—Noticias del Semáforo.**

Han llegado los señores Montero Ríos marqués de Vega Armijo y Ayerbe.

Los esperaban los comités demócratas y muchos amigos, que los aplaudieron.

En la estación se dispararon bombas.

Por acuerdo del Ayuntamiento se les obsequiará con una serenata en casa del deán de la catedral donde se hospedan.

También ha llegado el marqués de Figueroa, el Semáforo de Finisterre anuncia el paso del Giralda á las seis de la tarde.

Navegaba con escasa marcha, pues hay densa niebla en la costa.

### Programa de la llegada.

En los centros oficiales se asegura que el rey entrará en Santiago á las cuatro de la tarde.

En la estación le recibirán las autoridades, Comisiones y escolares con bandera.

Tributará los honores una compañía del regimiento de Zaragoza.

El resto del regimiento cubrirá la carrera con la guardia civil hasta la catedral.

En la puerta de Platerías será recibido el Rey por el cardenal, de medio pontifical, los obispos de Madrid, Lugo y Tuy y el cabildo. Bajo palio será conducido al altar mayor, y al llegar á la capilla real, el deán le entregará las llaves de plata.

Al llegar al altar mayor se entonará un Te-Deum, que oírá teniendo la espada entre las manos.

Después se le invitará, alumbrado por una lámpara que fué donación del Gran Capitán, á que suba al camarín para abrazar al Apostol y tocar la imagen con la espada.

Luego será despedido en igual forma que la empleada al llegar.

Desde el Ayuntamiento, donde se hospeda, presenciará el desfile de tropas.

Seguidamente se verificará la recepción. Los catequísticos concurrirán de toga.

Hoy se ha colocado á la izquierda en Del Apóstol el nimbo y el bordón de oro y pedrería que le regaló el arzobispo Múzquiz.

La cruz que habrá de besar el rey al entrar en la catedral es de oro esmalte, del siglo XIV, y de gran valor.

Desde Padrón hasta aquí, en distancia de diez metros, se han colocado arcos adornados,

Sección de noticias.

**Mañana con motivo de la festividad del día no se publicará EL DEFENSOR, por lo cual hoy, apesar de ser día festivo, damos número completo, para resaroir en parte á nuestros suscriptores.**

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, don Manuel de la Torre Quiza quien saldrá esta tarde para Aguilafuente, en dirección á Cuéllar.

También se encuentra en Segovia con objeto de tomar parte en las sesiones de la Comisión provincial, nuestro estimado amigo Don Atilano González Ligero, diputado provincial por Sepúlveda.

El ilustre hacendista don Eleuterio Delgado en unión de don Isidro Torres Muñoz, Director del Trust azucarero, han venido esta mañana á Segovia y esta tarde regresarán á Madrid.

Sentimos no permanescan mas tiempo entre nosotros tan ilustres huéspedes.

Se ha constituido legalmente la Asociación antituberculosa española, habiéndolo comunicado así el secretario general de la misma, doctor Malo de Poveda, al Bureau central internacional para la lucha de la tuberculosis establecido en Berlin.

Hoy se ha repartido la limosna producto de la Kermesse, á los pobres de los barrios de Santa Eulalia, Santo Tomás, San Millán, San Justo, el Salvador y San Lorenzo.

Mañana, desde las siete, se distribuirá á los de los barrios restantes de la capital y á los que no se han presentado hoy de los señalados.

La cantidad que se ha dado á cada pobre es la de una peseta cuarenta céntimos.

**De viaje.**

Ha llegado á esta población en unión de sus hijos Enrique, Eulalia y Julián, la distinguida señora doña Enriqueta Mauro de Grimau, esposa de nuestro querido director señor Grimau.

Hemos recibido atenta carta del señor Gobernador civil en la que nos manifiesta que ha adoptado enérgicas medidas para que por las calles de la población no pululen más pobres que los de la población.

Agradecemos mucho al señor Silvela la atención que ha tenido con nosotros y aplaudimos la campaña que hace en este sentido.

Los socios de la Panadería el Siglo XX, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que desde el día 20 del actual fabrican bollos largos al estilo de Madrid, pan de Viena y candeal de todas clases.

Se sirve á domicilio, recibiendo los encargos en los puestos que se despachan el inmejorable género elaborado por esta Casa, establecidos en la calle de la Rubia, cerca de la posada de la Paloma; en el solar del Mesón Grande, Plaza Mayor; en la Plazuela del Corpus, peluquería de don Miguel Fernández; en el estanco de la calle de la Muerte y la Vida y en el domicilio de la Sociedad, Perucho 14.

No equivocarse pedir el pan fabricado por Pablo Alvaro y Compañía.

**Museo de la fundación González**

En el Instituto provincial y antigua sala de Profesores, ha quedado instalado el Museo donado á ese Centro por el ilustre segoviano don Ezequiel González; la instalación se ha hecho bajo la dirección del Director del Instituto don Juan del Cañizo y personal subalterno del Establecimiento, por cuyo servicio son acreedores á sinceros plácemes que nos complacemos en darles.

El Museo está abierto para que el público pueda visitarle.

Nuestro buen amigo el oficial de telégrafos don Baltasar Mogrovejo y Varela ha sido destinado en Comisión á la estación telegráfica de la Granja.

Pasado mañana á las nueve saldrá de la Iglesia de San Clemente la procesión que todos los años organiza el gremio de zapateros, con los productos de la cuestación semanal á beneficio del Hospital de la Misericordia.

Á la procesión asistirá la Banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y cuarenta niños de los mismos que conducirán las prendas de ropa y demás objetos regalados.

con dedicatorias de la Diputación provincial al rey.

Las estaciones han sido adornadas también por cuenta de las provincias.

Comenzará el disparo de fuegos artificiales desde que salga el tren real de Carrit.

Se anunciará la llegada al vecindario disparando ocho bombas y haciendo incesantes disparos hasta que termine la recepción.

Los estudiantes rodearán el coche, escoltado por la caballería.

Si visita el Colegio de Sordomudos y Ciegos, donde se hallan acogidos los de las cuatro provincias de Galicia, una niña muda, de siete años, le entregará un bouquet, felicitándole con dos palabras, que se ha logrado que aprenda tras improbo trabajo.

Mañana á las ocho de la noche, se verificará en el palacio del Ayuntamiento el banquete oficial de 80 cubiertos, al que asistirán las autoridades, los grandes de España, caballeros del Toisón y santiaguistas.

Se dice que el rey cruzará á los caballeros que aún no fueron cruzados por tener aquí su residencia. Tales son entre otros, el marqués de Pardiñas, el señor Luis Lapido, don Jacobo Gil y los presidentes de las Diputaciones de Lugo y Pontevedra.

Los presos han elevado un mensaje al rey, pidiéndole conmemore el acto de la ofrenda al Apóstol con la concesión del indulto.

Mañana en el tren de las seis irán á Villagarcía el Capitan general, las Comisiones de la Universidad, cabildo y escolares de Padrón gobernador civil, diputados provinciales y alcaldes de las provincias. Todos regresarán en el tren real, que se aumentará con este objeto con dos coches.

Los obreros trabajan día y noche para ultimar los arcos triunfales.

**Bando del alcalde.**

A las ocho de la mañana se fijará en los sitios públicos el siguiente bando.

«Santiagueses: Dentro de breves horas nos cabrá la señalada honra de que S. M. el rey don Alfonso XIII (q. D. g.), sea nuestro huésped, dignándose visitar por primera vez esta culta é histórica ciudad.

El pueblo compostelano, que dió siempre muestras de su proverbial hidalgüia, tendrá ocasión de manifestar á nuestro joven soberano que es la esperanza de la patria.

Al tener el honor de invitaros á todos para que contribuyais con vuestra presencia al mayor esplendor y brillantez de la entrada de Su Magestad, he de rogar, así bien que lo mismo en aquel solemne acto que durante las fiestas reales, engalanéis vuestras casas, iluminándolas también la noche del próximo día 25 en obsequio de tan egregio huésped.

**Puebla de Caramiñal.**

Según noticias oficiales recibidas en Madrid el rey llegó anoche sin novedad á la Puebla de Caramiñal, frente á Villagarcía.

**LA GACETA DE AYER.**

Contiene las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Estado.**—Real decreto jubilando á don José Gutierrez de Agüera y Majón, *Gracia y Justicia.*—Real orden disponiendo que, durante la ausencia del subsecretario de este ministerio, se encargue del despacho de la subsecretaría el director general de Prisiones.

**Marina.**—Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro del ramo, se encargue del despacho de los asuntos del ministerio el capitán del navío don José Giménez.

**Hacienda.**—Ley autorizando al Gobierno para concertar con las Compañías de ferrocarriles y tranvías el pago del impuesto sobre los billetes de viajeros y el transporte de mercancías.

—Otra concediendo créditos extraordinarios.

—Otra (reproducido) beneficios al cultivo del algodón.

—Reales decretos de personal.

**Instrucción pública y Bellas Artes.**—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

—Real orden disponiendo se considere como catedrático numerario en propiedad de la cátedra de Lengua griega de la Universidad de Sevilla á don Luis Segala Estadella.

—Otra disponiendo se anuncien á traslación las cátedras que se expresan.

—Otra resolviendo se anuncien á oposición las plazas de disector anatómico, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de León y de Córdoba.

**Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.**—Real orden resolutoria de un expediente de condonación de multa impuesta á la Compañía de Ferrrocarriles Andaluces.

Otra disponiendo se dé posesión á la Sociedad del Tiro Nacional de Valencia de los terrenos que tiene solicitados.

—Otra aprobando un presupuesto de obras para la Granja Central.

Los enfermos serán obsequiados en ese día por cuenta del gremio con un extraordinario.

Ha sido nombrado alguacil de este Juzgado de Instrucción el sargento licenciado del Ejército don Benito Gomez Garcia.

Hoy, con motivo de ser el Santo de S. M. la Reina, ha ondeado la bandera nacional en los edificios públicos; vistiendo de gala los cuerp de la guarnición.

En San Ildefonso se han lucido los juegos de agua sus monumentales fuentes, habiendo sido muchas las familias de Segovia que se han dirigido á aquel Real Sitio.

Ayer salió para Fuentepelayo, después de pasar unos días en Segovia, nuestro querido amigo el Diputado provincial por Cuéllar don Pedro Romero Becerril.

**Libro de texto.**

Ha sido declarado útil para que pueda servir de texto en la enseñanza pública, por Real orden de 16 del corriente Julio, el libro *Velas históricas*, cuyo autor es don Leopoldo Casero Sánchez.

Reciba nuestra felicitación.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

El día 26 se verá en juicio oral la causa seguida contra Braulio Guijarro, vecino de Honrubia, por delito de lesiones.

Abogado, señor Cabrero.

Procurador, señor Morales.

**Kramerina de Pino-Higleno** de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones del día 24 de Julio, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	676.81
Temperatura del aire	23.4
Id. máxima al sol del día anterior	40.2
Id. id. á la sombra	32.7
Id. mínima noche última	12.8
Id. id. á cielo descubierta	11.7
Viento, dirección	N O
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despido.

**JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET**

Premiado con medalla de oro  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio: 3 pesetas frasco.  
Farmacia, Escuderos, 4

**Conferencia telefónica.**

**Hablando con Maura.**

El señor Maura ha dicho esta mañana que le han visitado el general Azcárraga y el ministro interino de la Gobernación para tratar del asunto de la Gran vía.

Ha negado la noticia que ayer les transmitió sobre el atentado de que fué objeto en la estación de Miranda, apesar de lo cual insisto en lo que ayer les dije porque me lo refirió un testigo presencial persona de gran prestigio y que merece entero crédito.

También dijo que la Gaceta no ha publicado los decretos de indulto de los presos por los sucesos de Alcalá del Valle, pues no

han sido indultados sino sólo puestos en libertad bajo fianza.

Del viaje del Rey nos dijo que había llegado S. M. á Villagarcía á las once de la mañana saliendo á las dos para Santiago donde llegará esta tarde de cinco á seis.

Respecto de la cuestión Nozaleda dijo que irá á Valencia pero que como falta preconizarle y recibir las castas pastorales no podrá ir hasta Diciembre por pronto que sea.

**Un crimen.**

Telegrafían de Antequera que ha sido asesinado en una finca de su propiedad don José Moreno, al que quisieron robar tres hombres y como intentara defenderse le mataron de dos tiros.

El cochero que logró escapar dice que los asesinos iban disfrazados con barbas y bigotes postizos y que los tres iban armados con escopeta.

**De San Sebastián.**

Han llegado mil socialistas bibaisios y muchos franceses para asistir al mitin que hoy celebran.

Se han adoptado muchas precauciones, El ministro de Estado ha dicho que la visita que ayer hizo Mr. Delcassé á nuestro Embajador en París, señor León y Castillo, carece de importancia, pues obedeció á la dolencia que ha padecido el segundo.

**De Zaragoza.**

Hoy han celebrado un mitin los obreros carpinteros y ebanistas, pidiendo la jornada de nueve horas, habiendo acordado ir á la huelga el martes si los patronos no acceden á su petición.

**Franca y el Vaticano.**

Telegrafían de París que ha sido entregada al Vaticano la protesta redactada por el Consejo de Ministros que comprende dos puntos.

1.º La carta dirigida por el Nuncio en París señor Lorencelli al obispo Lemordinus  
2.º La intervención de la Congregación del Santo oficio.

El Consejo de Ministros estimó que el Nuncio se había excedido en sus atribuciones, pues su poder no alcanza á corregir á Obispos y clérigos concordados.

Dicen de Roma que el personal de la Embajada francesa cerca de la Santa Sede está haciendo los preparativos de viaje.

**La Guerra ruso-japonesa**

Telegramas de París dicen que en Inkú se oye fuerte cañoneo, creyéndose que los japoneses se han apoderado de Kerbin.

En Auger se está librando una batalla cuyos resultados se desconocen.

Circula el rumor de que el general Kuroki ha logrado cortar la vía férrea del transiberiano, ignorándose por que punto.

Otros telegramas anuncian que los japoneses se han apoderado de un fuerte que dista una milla de Port-Arthur.

GARCÍA-PLAZA.

**Venta de Carnes.**

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

En los acreditados establecimientos de carnes de Beatriz Calle, Plaza del Azoguejo, número 9 y José Zorrilla, número 22 se vende carne á los precios siguientes:

Un kilogramo de vaca de primera sin hueso á 2.30 pesetas.

Medio kilo sin ídem á 1.15 ídem.

Un kilogramo con hueso á 1.50 ídem.

Medio ídem con ídem á 0.75 ídem.

**LA FAMA**

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro  
Probado y os convenceréis.

**Dos pesetas frasco.**

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

### GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert) - MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

## RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norías de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

## DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Establecimiento Tipográfico

de los

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

**Hijos de Santiuste.**

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

### SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3; cochera, cuartos y baño con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

### Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.  
En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.  
En Madrid: Siete de Julio, 3 - Sastrería.

### CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

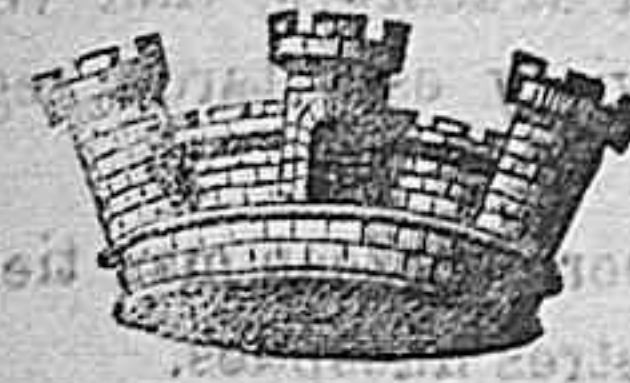
DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.



## La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios LA MAS ANTIGUA

DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO

Fundada en París en 1838

y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías

75 millones de francos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don Alejandro Barba García, Plata, 13, principal.

## Vino de Peptona

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

Frasco 2 pesetas

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

FERRETERÍA Y CAMAS

## Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

## VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, Plazuela de San Nicolás, número 14, compuesta de planta baja, corredores, desván, panera, cuartos, corral y pozo; y otras dos en el pueblo de Zamarramala, una en la Plaza Mayor, núm. 13, que se componen de planta baja y principal, con corral, cuartos y panera y otra en la calle del Mediodía, número 5.

Del precio y demás necesario, dará razón el Procurador don Mariano Labrador Hernando, calle del Grabador Espinosa, número 4.

## Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

## Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.-Segovia.

# El Defensor.

## DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.-Segovia.